



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
SECRETARIA ACADEMICA



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIDADANO"

Resolución Consejo de Facultad N° 099-17-CF-FCCAA-UNP

Piura, 21 de agosto de 2017.

**CONSIDERANDO.**

Que, en la Facultad de Ciencias Administrativas se encuentra registrado el Ingreso del alumno **TABOADA SILVA CRISTHIAN FERNANDO**, por 2da. Especialización, procedente de la Facultad de Ingeniería Industrial- UNP – Escuela Profesional de Ingeniería Informática, por la modalidad graduados y titulados

Que, el alumno **TABOADA SILVA CRISTHIAN FERNANDO**, proviene de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura. Según certificado de estudio demuestra haber realizado estudios durante el año 2007-1 al 2011-2.

Que, el presente caso está comprendido dentro de los alcances del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 08/08/2017, aprueba la propuesta del Director de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, y mediante oficio N° 064-2017-EPA-FCC-AA-UNP Escuela Profesional en Administración, alcanza las convalidaciones de los cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería Industrial.

De conformidad con lo estipulado en la Ley 30220, Estatuto 2014 de la Universidad Nacional de Piura, y a lo acordado y a lo dispuesto por la Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas. Y en uso de sus facultades que le confiere la Universidad Nacional de Piura.

**SE RESUELVE:**

1.- **ACREDITAR Y DAR EQUIVALENCIA** a los cursos aprobados por el alumno **TABOADA SILVA CRISTHIAN FERNANDO** en la Facultad de Ingeniería Industrial de origen, como sigue

ALUMNO	CURSO FAC. INGENIERIA INDUSTRIAL	CURSO FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CREDITOS
TABOADA SILVA CRISTHIAN FERNANDO	MICROECONOMÍA	MICROECONOMIA	3
	ESTADISTICA GENERAL	ESTADISTICA I	3
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3

**TOTAL, GENERAL DE CREDITOS APROBADOS: NUEVE (09)**

2.- Que, en Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en Comisión de Equivalencia, opinan que no hay equivalencia en los cursos de Contabilidad de Costo y Presupuesto aprobado en la Facultad de Ingeniería Industrial con el curso de Costos para Empresas llevado por el alumno **TABOADA SILVA CRISTHIAN FERNANDO**.

3.- **HACER CONSTAR**, en el Historial Académico del ALUMNO **TABOADA SILVA CRISTHIAN FERNANDO**, las equivalencias otorgadas.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

(Fdo.) Dr. **JOSÉ ALFREDO HERRERA FARFAN** (Decano) de la Facultad de Ciencias Administrativas y Dra. **RAYNELDI FARFAN SANCHEZ** (Secretaria Académica).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
SECRETARIA ACADEMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
SECRETARIA ACADEMICA  
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez  
SECRETARIA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Oficina Central de Registro y Coordinación Académica  
**RECIBIDO**  
FECHA: 1 SET 2017  
HORA:

Distribución  
Decreto  
Copia 2  
Legajo Alumno.  
Interesado  
CAA  
Archivo

Dlgo Tabada 1/17/17

*Cargo*